

Ecopetrol accedería a hacer una asamblea extraordinaria

Pedido de fondos privados de pensiones sería considerado y sus temas serían de los centrales para la próxima reunión.

Daniel Hernández Naranjo

A MEDIADOS de noviembre, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) enviaron una carta al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, en la que solicitaron formalmente que se convoque una asamblea extraordinaria de accionistas de la firma para definir cuanto antes quiénes quedarán en los cargos vacantes en la junta directiva.

Si bien desde un principio las cabezas de la petrolera, mayoritariamente estatal, habían dejado claro que los estatutos le permiten avanzar sin reemplazar a los dos directivos que se fueron y que se esperaba hasta la próxima asamblea ordinaria, que generalmente se realiza en marzo, esto podría estar cambiando según recientes pronunciamientos.

Portafolio conoció que Ecopetrol ya envió una respuesta formal a los fondos de pensiones, firmada por su presidente, Ricardo Roa, en la que se modera el tono respecto a la posibilidad de convocar de forma extraordinaria a los accionistas e indicó que el tema será discutido con los miembros de la junta y que se hará lo más pronto posible.

En su contestación, Roa dice que entiende las razones de la solicitud y la urgencia de las AFP para que la empresa opere con su junta directiva en pleno, y de esta forma se proteja el gobier-

no corporativo, la toma de decisiones estratégicas y la estabilidad de la compañía, que por estos días no vive su mejor momento.

Dicho esto, el presidente de Ecopetrol sostiene que evaluarán si procede o no la petición de una asamblea extraordinaria, evaluando aspectos como las normativas de la firma y los puntos de vista de los diferentes miembros de junta, que por ahora son en su mayoría afines a la línea del Gobierno Nacional.

Si todo se cumple como dice la respuesta entregada a las administradoras privadas de pensiones, al término de la próxima reunión se tendrá una respuesta final sobre si se convoca a los accionistas. No obstante, hay que destacar el cambio de tono de las cabezas de la em-

Zuleta es de los pocos que domina los requerimientos que se deben presentar ante la Comisión del Mercado de Valores de EE. UU.”

presa, pues en un principio habían dicho que se mantendrían como estaba, dado que los estatutos lo permiten.

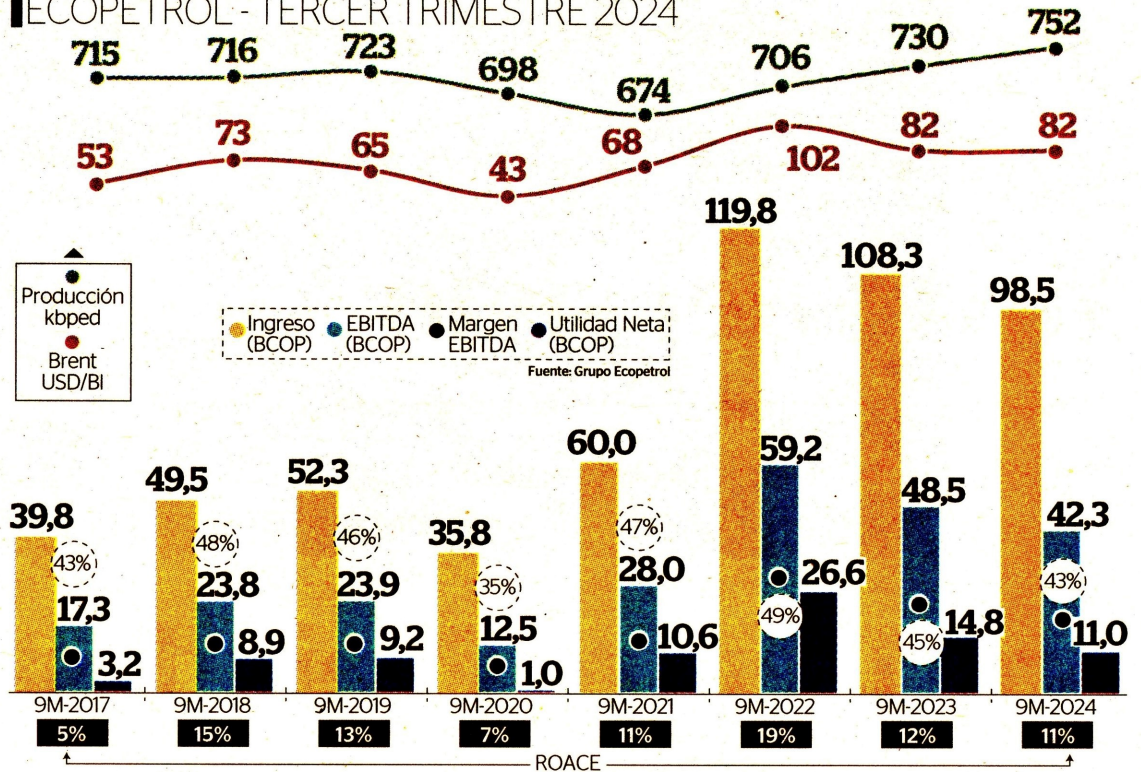
Todo comenzó con una carta enviada por los presidentes de Colfondos, Porvenir, Protección y Skandia; en la que argumentan que la petrolera no pasa por un buen momento y que tras la salida de Luis Alberto Zuleta y Juan José Echavarría, es necesario asegurar un gobierno corporativo fuerte.

Aunque está más que claro que la junta directiva de Ecopetrol puede seguir funcionando hasta la próxima asamblea ordinaria que se citaría en el primer semestre del 2025, sectores, como las AFP, han pedido tener presente las cualidades y aportes de los dos profesionales que fungían como miembros independientes.

Los fondos privados habían manifestado que la salida de Zuleta y Echavarría no solo generan un desequilibrio en su estructura, sino que alteran los estándares de buen gobierno corporativo, reduciendo la participación de los accionistas minoritarios.

Para el caso de Luis Alberto Zuleta, según fuentes de Ecopetrol, se perdió al experto financiero, figura que por estatutos de la compañía debe existir dentro de la junta, ya que es la persona que analiza la viabilidad, beneficios y perjuicios de los proyectos o estrategias de

RESULTADOS FINANCIEROS DE ECOPEPETROL - TERCER TRIMESTRE 2024



mercado que se quieran impulsar a corto, mediano y largo plazo y los explica dentro de la Junta.

Zuleta es de los pocos que domina a la perfección los procesos y requerimien-

tos que se deben presentar ante la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (SEC).

En lo que concierne a Juan José Echavarría, este era el presidente del Comi-

té de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, quien llegó al cargo como nominado por los accionistas minoritarios y actualmente es una voz de contrapeso a los intereses del Gobierno. ☐

terpel Energía

Tarifas Noviembre 2024

Componentes del costo unitario de prestación del servicio (CU)
Tarifas reguladas Res. CREG 119/2007, CREG 97/2008, CREG 105/2009, CREG 156/2009, CREG 180/2014, CREG 189/2015, CREG 199/2016, CREG 012/2020, CREG 058/2020.

MERCADO	NT	Gm	Cvm	Dm	STN	Per G y T	R	CU 119	C + COT	COT	CU +
AFINIA	I 0%	359,24	27,30	174,66	55,37	151,48	13,03	781,08			
	I 50%	359,24	27,30	191,72	55,37	151,48	13,03	798,15			
	I 100%	359,24	27,30	208,79	55,37	151,48	13,03	815,21			
	II	359,24	27,30	132,52	55,37	39,62	13,03	627,08			
AIRE	I 0%	359,24	23,93	137,24	55,37	85,25	13,03	674,06			
	I 50%	359,24	23,93	155,42	55,37	85,25	13,03	692,24			
	I 100%	359,24	23,93	173,60	55,37	85,25	13,03	710,42			
	II	359,24	23,93	113,00	55,37	26,17	13,03	590,74			
ENEL	II	360,21	26,50	170,73	55,37	18,82	13,03	644,66			
EPM	I 0%	359,82	26,23	233,71	55,37	67,12	13,03	755,29			
	I 50%	359,82	26,23	262,84	55,37	67,12	13,03	784,41			
	I 100%	359,82	26,23	291,96	55,37	67,12	13,03	813,53			
	II	359,82	26,23	188,88	55,37	16,29	13,03	659,62			
EMCALI	I 0%	359,92	26,25	234,66	55,37	61,29	13,03	750,52			
	I 50%	359,92	26,25	250,20	55,37	61,29	13,03	766,05			
	I 100%	359,92	26,25	265,73	55,37	61,29	13,03	781,59			
	II	359,92	26,25	157,28	55,37	23,71	13,03	635,56			
CELSIA COLOMBIA	I 0%	358,64	26,70	197,08	55,37	63,37	13,03	714,19			
	I 50%	358,64	26,70	231,40	55,37	63,37	13,03	748,52			
	I 100%	358,64	26,70	265,73	55,37	63,37	13,03	782,85			
	II	358,64	26,70	157,28	55,37	24,02	13,03	635,04			
ELECTROHUILA	II	358,10	30,28	170,73	55,37	24,30	13,03	651,81			
ENERGIA DE PEREIRA	II	360,45	25,88	188,88	55,37	19,03	13,03	662,64			29
ESSA	III	359,22	29,66	84,14	55,37	24,12	13,03	565,54			42
CHEC	II	357,54	26,70	188,88	55,37	23,07	13,03	664,60	77,39	50,69	715,
EDEQ	II	359,58	111,92	188,88	55,37	22,83	13,03	751,62	166,72	54,80	806,

Nota: A los clientes sujetos al pago de contribución de solidaridad se le aplicará un porcentaje sobre la tarifa del CU: 20%: clientes comerciales e industriales con contribución; 0%: clientes exentos de contribución.